

Municipio de Sauce

Acta N°

50/21

Resolución N°

202

Sauce, 25 de noviembre de 2021.

**VISTO:** la necesidad de realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio y la compra del embellecedor de la puerta trasera..

**CONSIDERANDO:** que se realizará en la empresa Moreira y Arrighetti S.R.L RUT: 110118010011, afectando los Renglones N°5273 y 5156, Proyecto Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal C.

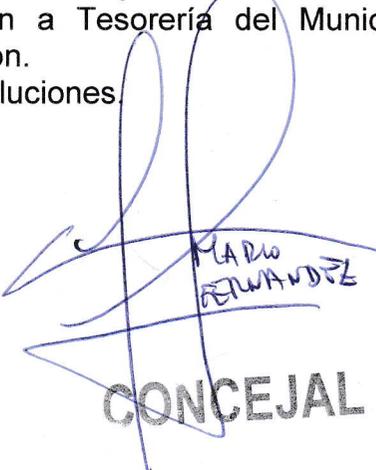
**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

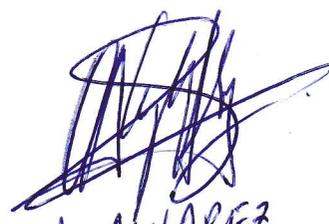
#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) para realizar el Service Oficial a la camioneta de nuestro Municipio y la compra del embellecedor de la puerta trasera , la misma se realizará en la empresa Moreira y Arrighetti S.R.L RUT: 110118010011, afectando los Renglones N°5273 y 5156 , Acción Gastos de funcionamiento e imprevistos. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
MARIO FERNANDEZ  
CONCEJAL

  
A. ALVAREZ  
CONCEJAL